

**Democracia Radical:
Por una Transformación Social**

***Propuesta de
Principios Políticos***

0.Preámbulo

1. Principios Fundamentales

(0) Nuestras Bases Ideológicas

(I) De la Universalidad de los Derechos

(II) De la Libertad y los derechos personales, civiles y políticos

(II. I) De los Derechos Personales

(II. II) De los Derechos Civiles

(II. III) De los Derechos Políticos

(III) De la Igualdad y los derechos económicos, sociales y culturales

(III. I) De los Derechos económicos

(III. II) De los Derechos sociales

(III. III) De los Derechos culturales

(IV) De la Fraternidad, la Solidaridad y los derechos universales

(IV.I) Derecho a la Paz.

(IV.II) Derecho al Desarrollo Sostenible y al Medio Ambiente

(IV.III) Derecho a la Autodeterminación.

Anexo 1. Análisis del Marco Político

1.1. Crisis de régimen, ofensiva oligárquica y ventana de oportunidad.

1.2. Las elecciones del 25 de mayo de 2014 y el nuevo escenario político.

1.3. PODEMOS como una nueva concepción de la lucha política.

Anexo 2. Herramientas para el cambio, hacia un proceso constituyente

2.1 Reflexión y Mensaje para la Ciudadanía:

0.Preámbulo

Los firmantes de la presente ponencia consideramos que PODEMOS es una iniciativa creada por y para la ciudadanía como una herramienta para la regeneración democrática, que permita poner la acción política al servicio de la propia ciudadanía, con el referente de los Derechos Humanos. A través de PODEMOS estamos creando espacios para terminar con el miedo y la resignación, aunando la lucha ciudadana contra el empobrecimiento, la corrupción y el déficit democrático.

Esta propuesta se basa fundamentalmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), unívocamente presente en el trasfondo y estructura del *Manifiesto Mover Ficha*, que consideramos origen directo del movimiento Podemos. El título que hemos elegido (*Democracia Radical*) aparece explícitamente en el punto cinco del citado documento, en referencia a la participación y control ciudadanos como núcleo de una nueva forma de entender la política. Nuestra propuesta articula un pequeño número de bases ideológicas en torno a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, organizando sus apartados en sintonía con la propuesta de Rene Cassin (ponente de la declaración), complementada por la división en generaciones de Karel Vasak (funcionario y asesor de la ONU). Creemos que ambas clasificaciones son claramente identificables en Mover Ficha así como en el Programa para las Europeas.

Se ha agregado (a la Declaración Universal de los Derechos Humanos) contenidos y aportaciones emanados del mismo organismo, como la Declaración Sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (1966), la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992) y la Declaración sobre una Cultura de Paz (UNESCO, 1999). Estos contenidos han permitido ampliar la citada Declaración con los derechos comúnmente denominados de tercera generación (solidaridad) inspirados por la Cumbre de Río, principalmente.

La presente redacción es fruto de la transacción de los equipos de trabajo de siete Círculos que han fusionado sus propuestas iniciales gracias a un proceso de confluencia y negociación cara a la Asamblea Ciudadana o Constituyente a celebrar en Otoño de 2014. Este proceso colaborativo ha implicado diferentes fases, incluyendo una primera de debate y discusión asamblearia, en algún caso debates telemáticos y finalmente un proceso de transacción y fusión de propuestas que ha generado el presente documento.

El texto se articula en el presente preámbulo, la propuesta política y dos anexos, el primero de ellos incluye y añade contenido a la propuesta original (nuestras aportaciones aparecen en cursiva y color diferentes). El segundo de los anexos incluye una serie de orientaciones programáticas emanadas del presente documento que nos encaminan hacia cambios legislativos de profundo calado que incluyen un Proceso Constituyente.

Los Círculos que han transaccionado la presente Propuesta serían:

Badajoz Equipo 157 (Círculo Territorial)
Barakaldo, Equipo 101 (Círculo Territorial)
Barcelona, Equipo 107 (Círculo Territorial)
Cádiz , Equipo 09 (Círculo Territorial)
Jerez de la Frontera, Equipo 01 (Círculo Territorial)
Logroño, Equipo 16 (Círculo Territorial)
Vigo, Equipo 85 (Círculo Territorial)

Los Ponentes de la presente Propuesta serían:

Vicente Manuel Cortés Caballero, cortesvicen@gmail.com, (Badajoz)
Olga Rodríguez , olguipodemos@gmail.com, (Barakaldo)
Sergio Rocafort Coll, srrepublica@gmail.com, (Barcelona)
Yoel Pérez Bernal, yoelperez1704@gmail.com, (Cádiz)
Domingo Javier Jiménez Troya, kaydomy@gmail.com, (Jerez de la Frontera)
Ángela Córdoba, ancorma09@gmail.com, (Logroño)
Roberto C. Bouzón , ponenciavigo@googlegroups.com, (Vigo)

1. Principios Fundamentales

Las personas que formamos parte de la iniciativa PODEMOS compartimos una serie de creencias, principios ideológicos y valores que consideramos irrenunciables e innegociables. La aceptación y suscripción de los mismos es un requisito previo indispensable para participar de PODEMOS. Los Programas Electorales, Las Propuestas Políticas, las Acciones de Gobierno, o cualesquiera otra de las actividades o iniciativas de PODEMOS deberán respetar, ser coherentes y estar en consonancia con éstos Principios Fundamentales y sus Bases Ideológicas.

(O) Nuestras Bases Ideológicas.

Consideramos que la comunidad que conforma PODEMOS comparte una serie principios ideológicos:

1. **Republicanismo:** Consideramos que la fórmula republicana es la única compatible y radicalmente coherente con los principios de soberanía popular e igualdad ante la ley.
2. **Federalismo:** Compartimos la idea que la fórmula federal posibilita una ciudadanía universal compatible con el derecho de autodeterminación de los pueblos.
3. **Democracia participativa:** Defendemos que es necesario un nuevo equilibrio entre los principios de representatividad y de participación ciudadana.
4. **Economía social y solidaria:** Apostamos por un modelo de economía social y solidaria que armoniza la libre iniciativa, un mercado regulado y la justicia social.
5. **Permacultura:** Apostamos por el desarrollo sostenible y la preservación de la Biosfera.
6. **Interculturalismo:** Nos oponemos a cualquier forma de etnocentrismo, racismo o xenofobia. Existen valores, principios y derechos universales plenamente compatibles con el respeto a la diversidad cultural.

(I) De la Universalidad de los Derechos.

La acción de los Poderes Públicos debe garantizar que **todos los seres humanos**¹ (en adelante personas²) gozamos de los mismos derechos, sin importar la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión, origen nacional y/ o social, orientación, identidad sexual, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

1 La negrita resalta aquellos derechos extraídos directamente de la DUDH

2 Por persona entenderemos siempre a la persona física, al ser humano.

Todas las personas somos iguales ante la ley, sin excepción alguna por cargo o nacimiento. En concordancia, apostamos por el fin de la monarquía por ser una institución no igualitaria; salvo decisión contraria resultado de una consulta popular y democrática.

Se luchará especialmente por evitar la discriminación de las personas con cualquier tipo de discapacidad y se pondrán todos los medios posibles para solucionar sus causas y consecuencias con la participación activa de las personas que los sufren.

(II) De la Libertad y los derechos personales, civiles y políticos.

Consideramos que las personas tienen una serie de derechos que las hacen libres, derechos que exigen la inhibición de los Poderes Públicos, que se abstendrán de intervenir injustificadamente en la vida privada de los ciudadanos.

(II. I) De los Derechos Personales.

Todas las personas somos **libres** y tenemos derecho a la **integridad personal** Los Poderes Públicos son garantes de tal derecho, de perseguir y castigar la esclavitud, la tortura, el trato violento, cruel o degradante, especialmente en su forma de violencia machista y maltrato infantil.

Todas las personas tenemos **personalidad jurídica propia** y derecho a a la tutela y **protección judicial efectiva, universal y gratuita**. Esta tutela se llevará a cabo por medio de **tribunales independientes** e imparciales que actuarán sobre la base de la presunción de inocencia y la reinserción del penado.

(II. II) De los Derechos Civiles.

Las personas tienen derecho a la **inviolabilidad**, la no injerencia injustificada en la vida privada, el domicilio, y las comunicaciones.

Las personas tienen derecho a la **nacionalidad** y al **asilo**, a la **libre circulación** dentro del territorio de la Unión Europea, así como a salir y entrar del mismo cuando lo estimemos conveniente. Asimismo las personas de terceros países serán tratados de modo solidario, justo y equitativo, derogando para ello las leyes de extranjería.

Las personas, en su mayoría de edad, tienen derecho a fundar una **familia**, casándose o divorciándose libre y conscientemente, independientemente de su género, identidad u orientación sexual, religión o creencias.

Las personas tienen derecho a la **propiedad privada**, incluyendo una protección especial al derecho a una vivienda digna, en propiedad o régimen de alquiler. Igualmente la ciudadanía tiene derecho a la **propiedad pública**, gestionada de modo transparente y democrático y que garantice la prestación universal de los servicios públicos, especialmente la educación, la sanidad, la justicia, el transporte, la energía, la información o la cultura. En todo caso, toda la riqueza del país, sea cual fuere su titularidad, está subordinada al bien común¹.

¹ Extraído del artículo 128 de la Constitución.

El estado supervisará especialmente los sectores estratégicos², garantizando su prestación universal.

La propiedad y servicios públicos se financiarán gracias a una fiscalidad progresiva en la que aporten más los que más tienen; y que se persiga y castigue el fraude fiscal. Se perseguirá y denunciará a aquellos que se enriquezcan o beneficien ilícitamente aprovechando su condición de cargo público. Asimismo, se articulará un conjunto de leyes que incluyan en su finalidad la devolución total de las cantidades sustraídas, respondiendo con su patrimonio personal si fuese necesario y la prohibición de indultos para este tipo de delitos.

(II. III) De los Derechos Políticos.

Las personas tienen derecho a la **libertad de pensamiento, conciencia y religión** y a cambiar cualesquiera de los mismos cuando así lo deseen. Igualmente podrán **expresar y manifestar** (o no hacerlo) también cualesquiera de los mismos sin ser molestado. Las personas tienen derecho a **reunirse y asociarse pacíficamente** (o no hacerlo) con quien estime conveniente.

Se respetará la libertad moral y de credo así como las manifestaciones religiosas y de conciencia -individuales o colectivas- que no dañen ni obstaculicen la convivencia. Las instituciones serán laicas y no se financiará, discriminará, ni dará trato de favor a ninguna confesión, quedando cualquiera de ellas relegada al ámbito privado de cada persona. Las instituciones religiosas deben autofinanciarse, y sus cuentas y actividades deben ser transparentes.

La acción política y de gobierno debe responder a las necesidades y demandas de la ciudadanía, con especial énfasis en las personas más débiles. Para ello deberá permitir y favorecer la participación ciudadana en la composición de las listas y la elaboración del programa electoral, que tendrá carácter vinculante para los cargos públicos, reformándose en tal sentido la Constitución e iniciándose igualmente acción judicial contra todo aquel que contraviniese el citado carácter vinculante del programa. Los partidos políticos deberán contar con recursos financieros independientes de la banca privada y cualesquiera otro grupo de interés.

Las personas tenemos derecho a **participar y controlar al gobierno**, para ello se articularán como formas de participación destacadas la figura del Referéndum Vinculante y la Iniciativa Legislativa Popular, igualmente los cargos² públicos serán revocables y rotatorios, debiendo rendir cuentas en cualquier punto de su mandato. El gobierno será elegido por **sufragio universal y secreto** con circunscripciones lo más proporcionales y directas que sea posible.

² Energía, transporte, telecomunicaciones, agua, alimentación, sanidad, educación, seguridad e información

² Asumimos la definición de la R.A.E.:

*. m. cargo que se desempeña en las administraciones públicas o en los órganos constitucionales y que, a diferencia de los ocupados por funcionarios profesionales, tiene carácter electivo o de confianza.

** . m. Persona que lo desempeña.

III. De la Igualdad y los derechos económicos, sociales y culturales.

Consideramos que las personas tienen una serie de derechos que los hacen iguales, que exigen la intervención de los Poderes Públicos, que garantizarán su vigencia y respeto por medio de los Servicios y Prestaciones Públicas.

(III. I) De los Derechos económicos

Las personas tienen derecho a **elegir libremente un trabajo**, con condiciones dignas, entendiendo por tales aquellas que son **equitativas** (igual salario por igual trabajo) **saludables** (jornada semanal, vacaciones anuales) y satisfactorias. Los poderes públicos garantizarán el derecho de toda persona a **fundar sindicatos y a sindicarse**.

(III. II) De los Derechos sociales.

Las personas tienen derecho a la protección de la salud, el bienestar, la **asistencia sanitaria**, así como los **servicios sociales** y de asistencia que necesite. Los poderes públicos garantizarán la **protección** económica, en forma de renta, por desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez, jubilación y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a la voluntad del ciudadano. La **maternidad y la infancia** tienen derecho a cuidados y asistencia especiales, incluyendo el derecho a decidir de la mujer sobre su propio cuerpo y de todas las personas a una muerte digna.

(III. III) De los Derechos culturales.

Toda la ciudadanía tiene derecho a la **educación pública, gratuita y laica, evitando los conciertos. Siendo obligatoria** al menos a la instrucción elemental y fundamental. Una vez superada esta etapa los poderes públicos garantizarán el acceso a la formación profesional y superior en función de **méritos** únicamente académicos. La educación garantizará el pleno desarrollo de la **personalidad** y el fortalecimiento del respeto a los **derechos humanos, la comprensión, la tolerancia, la amistad y la paz**. Los padres y las madres **participarán** de la educación de sus hijos e hijas.

Las personas tienen derecho a **participar en el arte y la cultura**, como consumidores y como productores. Como consumidores Los Poderes Públicos defenderán la conservación y protección de los patrimonios histórico, artístico, documental, inmaterial y de la naturaleza siempre y cuando no atenten contra la dignidad de las personas y los animales. Asimismo, se hará una firme apuesta por la no mercantilización y la gestión colectiva de dichos patrimonios.

Como productores los Poderes Públicos protegerán, en lo posible, los intereses de los **creadores** de conocimiento científico, cultural o artístico y siempre que éstos no estén en contra del bien común

IV. De la Fraternidad, la Solidaridad y los derechos universales.

Consideramos que las colectividades de seres humanos ya sean estas, pueblos, naciones, estados o toda la humanidad, presente y futura, tienen una serie de derechos que deben ser respetados y garantizados en virtud de la cooperación de los Poderes Públicos que los representan.

(IV.I) Derecho a la Paz.

Las personas tienen derecho a la Paz, excluyendo las intervenciones militares como medio de resolución de conflictos.

(IV.II) Derecho al Desarrollo Sostenible y al Medio Ambiente¹.

Las personas tienen derecho a un Desarrollo Sostenible, un modelo productivo al servicio del bien común, respetuoso con el medio ambiente.

Las personas tienen derecho a gozar de un Medio Ambiente sano y equilibrado, en el que se evite el maltrato a los animales y minimice el impacto de las actividades humanas sobre el medio.

Se implementará un nuevo modelo productivo al servicio de la humanidad (presente y futura) ambientalmente sostenible. En el que la investigación será un elemento central, dedicándose para ello recursos suficientes.

(IV.IV) Derecho a la Autodeterminación.

Las personas agrupadas como Pueblo tienen derecho a la Autodeterminación, a decidir su futuro de manera autónoma y pacífica.

¹ A pesar de que generalmente desarrollo sostenible y medio ambiente se consideran derechos separados e independientes consideramos que tal separación es artificiosa y malintencionada, por lo que optamos por presentarlos como dos vertientes del mismo derecho.

Anexo I

1. Marco Político : "La crisis del régimen de 1978, Podemos y la posibilidad del cambio político en España"

1.1. Contexto: Crisis de régimen, ofensiva oligárquica y ventana de oportunidad.

El Estado español está atravesando una crisis que va más allá de la deslegitimación de sus élites políticas y que afecta a componentes centrales del sistema político y la institucionalidad, de la articulación territorial del Estado, del modelo de desarrollo y el equilibrio entre grupos sociales bajo la primacía de los sectores dominantes. A esta crisis algunos la venimos llamando desde hace años la crisis del régimen de 1978, para dar cuenta de una situación de agotamiento orgánico que, últimamente y de forma acentuada, se expresa de forma acelerada en una descomposición política y moral de las élites tradicionales, con la corrupción -que era el elemento engrasante del encaje político y económico del bloque dominante- como punta de lanza de su desprestigio junto con los ataques al Estado de Bienestar y a los derechos (laborales, sociales y políticos) adquiridos.

El movimiento 15M, junto con el ciclo de luchas que inaugura, contribuyó a articular una parte de las insatisfacciones que hasta ese momento estaban huérfanas o se vivían en forma aislada y despolitizada. Ayudó así decisivamente a introducir en el sentido común de época elementos impugnatorios del orden existente y que señalaban a las élites como responsables, agrupándolas simbólicamente y colapsando parcialmente, el juego de diferencias en el que descansa el pluralismo y la oxigenación del régimen. El 15M avejentó a las élites y a las narrativas oficiales, poniendo en evidencia el agotamiento de sus consensos, de sus certezas, de los marcos con los que se distribuían las posiciones y se explicaba el rol de cada cual en el contrato social o se canalizaban las demandas ciudadanas. Con todo, esta acumulación de pequeñas transformaciones culturales no afectó por igual en todo el país ni alteró los equilibrios de fuerza electorales e institucionales.

El PP fue inicialmente el gran beneficiado de un terremoto que sacudió fundamentalmente a los votantes de la izquierda y que, paradójicamente, situó a las fuerzas conservadoras a la defensiva y alerta, pero permitió al PP una mayoría absoluta pese a recibir menos votos que los obtenidos por el PSOE en las elecciones de 2008. El 15M, al mismo tiempo, debilitaba la autorización electoral: ganar unas elecciones ya no era el único elemento de legitimación política, y desde luego no constituye ya un cheque en blanco. Pero la desafección se ha producido sobre un terreno social y cultural fragmentado por 30 años de neoliberalismo, con las identidades colectivas -la de clase en primer lugar, pero también las narrativas ideológicas tradicionales- en retroceso e incapaces de servir de superficie de inscripción para articular todos los

diferentes descontentos con el statu quo. Uno de los retos a los que se enfrenta Podemos es ser capaz de articular esos descontentos y sus identidades.

Mientras que en la calle aumentaban las voces de protesta en lo que ha sido todo un ciclo de movilizaciones de distintos tipos (sociales, políticas, laborales, etc.) en las instituciones el partido de la derecha acumulaba un poder inédito, en el que se apoyó para lanzar un duro y ambicioso proyecto de reforma oligárquica del Estado. El centroizquierda del PSOE, con un notable bloqueo de su imaginación política, apenas dijo nada que le permitiese conectar con el nuevo clima. Estaba, además, firmemente comprometido con el sostenimiento del statu quo y el programa de ajuste impuesto por la Troika, que le llevó a aceptar un rol subalterno con respecto al PP que no ha dejado de pasarle factura en las urnas desde entonces. IU, vinculada generacional y culturalmente al orden de 1978, ha tenido en general- y salvo honrosas excepciones principalmente provenientes de las bases- reacciones tímidas y conservadoras, que confiaban en estarse moviendo en los mismos parámetros de antes de la crisis orgánica y en recoger en forma paulatina y progresiva los apoyos que iba perdiendo el PSOE, desde su autoubicación a su "izquierda".

En medio de la crisis política, las fuerzas de izquierda nacionalista han analizado, en todo el Estado, y en particular en Catalunya, que este es el momento preciso para aparecer en la movilización soberanista. Lo han hecho, en general, confiando en la unilateralidad, una estrategia muy rentable en el corto plazo electoral pero que puede abocarles ahora a un callejón de muy difícil salida, como podríamos ver con motivo de la consulta en Catalunya el 9 de noviembre. La cuestión general constituyente reaparecería así en toda su complejidad y plurinacionalidad. Las hipótesis movimientistas y de gran parte de la extrema izquierda, instaladas en un cierto mecanicismo por el que "lo social" ha de preceder siempre a "lo político", se han demostrado incorrectas para romper la impotencia de la espera y proponer pasos concretos más allá de la movilización.

Todo esto ha sucedido mientras los sectores dominantes desplegaban una amplia y profunda ofensiva sobre el pacto social y político de 1978. Esta ofensiva deconstituyente busca dejar sin sentido o sin vigencia las partes más progresistas del acuerdo constitucional, marchar sobre los contrapesos populares o democráticos en los equilibrios del Estado y abrir una redistribución regresiva del poder y la renta, aún más en favor de la minoría dominante. Seguramente la disyuntiva política estratégica hoy está entre restauración oligárquica o apertura democrático- plebeya, posiblemente en un sentido constituyente.

Por tanto, los análisis excesivamente optimistas con respecto a la crisis orgánica del régimen de 1978 deben ser compensados al menos con dos aseveraciones:

1. Esta crisis se produce en el marco de un Estado del Norte, integrado en la Unión Europea y la OTAN, que no ha visto mermada su capacidad de ordenar el territorio y monopolizar la violencia; de ordenar los comportamientos y producir certeza y hábitos; que no vive importantes fisuras en sus aparatos y que no parece que vaya a sucumbir por acometidas de movilización social más o menos disruptiva. Esto imposibilita tanto las hipótesis insurreccionales como las de construcción de contrapoderes "por fuera" de la estatalidad.
2. La crisis política puede tener mucha menor duración que la económica: no tenemos todo el tiempo del mundo. Una buena parte de la contestación social hoy existente deriva de una "crisis de expectativas" que ya no se repetirá para las siguientes generaciones, sobre las que hace mella el efecto domesticador del miedo y el empobrecimiento, con una exclusión social que ya amenaza a un tercio de la población y que podría estabilizarse en esos umbrales. Al mismo tiempo, el exilio y la destrucción de los nichos sociales y profesionales de los que se nutre la contestación (tercer sector y ONGs, universidad, funcionariado, sindicalismo, etc.) es un torpedo contra la línea de flotación material de la militancia de la izquierda. Tras una serie de ajustes que sean además vividos como una victoria política de alto contenido simbólico sobre las clases subalternas, la oligarquía puede estabilizar un país ya disciplinado que asuma como normal el empobrecimiento y exclusión de amplias capas sociales y determinados estrechamientos en las posibilidades democráticas. Los ejemplos estadounidense e inglés tras Margaret Thatcher nos tienen que servir de alerta: el neoliberalismo destruye pero, sobre la derrota de las clases populares, también construye nuevos órdenes y acuerdos. Si la crisis económica parece que tendrá un largo recorrido, la ventana de oportunidad abierta puede cerrarse mucho antes si se consuma la ofensiva oligárquica con un cierto reposicionamiento subordinado de un PSOE algo oxigenado y si las élites proceden a una restauración por arriba que asuma la parte más inofensiva de las demandas ciudadanas que hoy no tienen cabida en el orden de 1978 y el rol semicolonial en la Unión Europea.

1.2. Las elecciones del 25 de mayo de 2014 y el nuevo escenario político¹.

Las elecciones europeas del 25 de mayo de 2014 no fueron unos comicios más, sino que supusieron un pequeño terremoto en el escenario político que mostró algunos de sus precarios equilibrios y lo endeble de posiciones que parecían muy asentadas.

El dato más relevante es que el Partido Popular, que perdió 2,6 millones de votos, y el Partido Socialista Obrero Español, que perdió 2,5, juntos apenas alcanzaron el 49% del sufragio. No es sólo que "perdiesen" las elecciones por primera vez en la historia de nuestro sistema de partidos (cuando en las elecciones europeas de 2009 sumaron juntos el 81% del voto), sino, más

¹ En cursiva y un color diferente aparecen los contenidos que esta ponencia añade al documento original.

importante, que se rompió el juego de vasos comunicantes por el cual lo que pierde el primer partido de la alternancia lo recibe el otro, en un movimiento que oxigena la pluralidad interna al tiempo que cierra la puerta a la alternativa y salvaguarda los consensos sistémicos que comparten los dos partidos dinásticos.

El elemento fundamental de esta erosión de los principales partidos del régimen -que no todos, no hay que confundir régimen con bipartidismo como hacen otros- es el desgaste y la crisis del PSOE. El Partido Socialista ha sido (tras el papel inicial del PCE y CCOO) el artífice de la integración de las clases subalternas al Estado de 1978 (y por tanto también de las conquistas sociales subordinadas en éste) y pieza clave, después, en su incorporación al pacto social neoliberal. Es quien cierra el espacio político "por la izquierda" y es su crisis la que abre las oportunidades políticas para una nueva mayoría. Si se recompusiera siquiera parcialmente de su desprestigio y sus problemas internos, y postulase un nuevo líder con pocos vínculos simbólicos con el pasado, podría recuperar parte del espacio perdido y estrechar así las opciones para una fuerza de ruptura democrática, relativamente transversal dentro del discurso de unidad popular y ciudadana.

La otra amenaza para la expansión de la ruptura sería que el Gobierno pudiese presentar tímidas "evidencias" de que las medidas de ajuste nos han hecho pasar ya lo más duro y que se avecina la recuperación. Por lenta y remota que sea, la narrativa de que se han hecho los deberes más duros y ahora se avecina el tiempo de la cosecha del esfuerzo, es muy peligrosa por la reoxigenación.

Junto con esa ruptura del movimiento de vasos comunicantes, se ha rasgado el mito de la imposibilidad de una mayoría que no pase por el PP y el PSOE, y por tanto de la necesidad de colocarse a uno de sus costados ideológicos. Las elecciones del 25M han mostrado que hay posibilidades de una nueva mayoría, y esa grieta en el imaginario del orden permite avanzar las hipótesis más arriesgadas y audaces, que ya no parecen imposibles para la sociedad.

Podemos, con sus 1.245.000 votos y su 8% a nivel estatal, ha irrumpido como una fuerza política con mucha mayor fuerza de la que reflejan los números. No es exagerado decir que estamos hoy en el centro del debate político español: somos el objeto prioritario de los ataques del PP, del PSOE y del oligopolio mediático. La casta se ha mostrado claramente a la defensiva, usando nuestras palabras y corriendo a justificarse, a insultarnos o a vestirse con ropajes nuevos. Los creadores de opinión del régimen están envueltos en una masiva operación de reenmarcado que sitúe la discusión pública no sobre los problemas de España sino sobre situaciones o actores de otro tiempo o que están a miles de kilómetros de distancia; al mismo tiempo, intentan que Podemos no hable más que para defenderse, que se discuta no de lo que dice Podemos sino sobre la "polémica" continua en torno a Podemos, que más allá de su veracidad genere un efecto de ruido y alejamiento, así como de

encasillamiento en una posición simbólica de "extrema izquierda", ignorando la diversidad de sus votantes y simpatizantes. Podemos ha tenido dificultades hasta ahora burlando esta maniobra de cerco con la que la casta pretende volver a las certezas de antes de la crisis política, pero los principales portavoces de esta ofensiva no tienen hoy el prestigio ni el crédito de antes de la crisis orgánica, lo que lastra su labor y abre la posibilidad de una reacción boomerang entre sectores muy diversos. Lo desmesurado de los ataques también ha ilustrado a ojos de mucha gente el miedo que Podemos ha despertado en los sectores más conservadores del régimen del 78.

La respuesta de éstos (y otros) grupos a la aparición de Podemos, descoordinada, desorientada, incluso esperpéntica al principio, puede resultar llamativa, si se toman en cuenta solo los resultados objetivos. De hecho se nos trata como una alternativa de poder (mucho antes de formalizar nuestro proceso constituyente) antes de que lo sea realmente, con el propósito de que no pueda nunca llegar a convertirse en una alternativa de gobierno efectiva.

Por un lado se nos conceptualiza como parte del sistema al objeto de evitar que seamos percibidos, comprendidos, como lo que somos realmente, una respuesta nueva y diferente. Se nos hace pasar por elementos ya conocidos (marginales y obsoletos) del sistema actual. El propósito no es otro que el de asimilarnos a los actores implicados (y responsables) en la situación actual. La estrategia del «mas de lo mismo» permite asignarnos etiquetas cuyo único propósito es evitar que la población general pueda valorar (y participar de) la validez (y fiabilidad) tanto de nuestras propuestas como de los procesos de generación de las mismas. No se trata tanto de movilizar sus propias fuerzas (aunque sea cierto en parte) como de evitar que nosotros logremos seguir movilizand o a sectores tradicionalmente alejados de la política o desencantados de la misma.

Con todo, los resultados del 25M y su impacto en el escenario político español demuestran la validez de la hipótesis de la unidad popular: pese a nuestra fragilidad organizativa comprensible para una fuerza recién nacida-, hemos abierto una grieta que hoy ha acelerado el tiempo político español, ha sacudido los viejos equilibrios, ha provocado dimisiones y prisas en la recomposición y ha mostrado un posible camino para construir una mayoría política de cambio en un sentido popular en España. Nuestro reto ahora es estar a la altura de la inmensa ola de expectativas y esperanzas que hemos generado. Porque el momento actual presenta diferentes elementos que constituyen una oportunidad política difícilmente mejorable en un contexto no revolucionario: relativa debilidad política del gobierno, ausencia de indicadores positivos -siquiera sea parciales- con los que renovar la confianza en el ajuste, crisis del principal partido de la alternancia en el "turnismo", expansión del descontento, espiral ascendente de ilusión popular por la posibilidad del cambio, que principalmente cristaliza en Podemos, y falta de elementos culturales y simbólicos con los que las élites viejas puedan relanzar algún relato para recuperar parte de la confianza y el prestigio perdido.

En un contexto de aguda deslegitimación del conjunto del entramado político e institucional del régimen -que no deja de dar muestras de podredumbre, si bien hasta ahora controlada- Podemos aparece como una fuerza outsider, sin hipotecas (de ahí el esfuerzo de los medios del régimen por fabricar una "mochila ideológica" extremista) y en la mejor posición para cosechar el desprestigio del establishment. Esa posición, que nos convierte en un claro referente de la dicotomía "nuevo/viejo" (de las formas participadas y con protagonismo ciudadana y popular frente a las viejas formas de política de élites y despachos), será incompatible con el menor caso de corrupción y es hasta cierto punto difícil de mantener en el tiempo cuando nuestra política no sea sólo de construcción de voluntad de cambio sino que se enrede en la gestión, sus necesarias transacciones y compromisos, en un momento de estrechamiento de la autonomía de las instituciones subnacionales frente al plan de ajuste.

Por decirlo en forma directa: el momento es ahora, antes de que los grandes actores y el entramado mediático-financiero y de los aparatos del Estado recompongan parte de la legitimidad perdida al tiempo que despliegan una campaña articulada y previsiblemente brutal contra Podemos. El momento es ahora, también, porque en un Estado moderno con una sociedad civil articulada -y en nuestro caso fuertemente hegemonizada por la derecha- el mero paso del tiempo nos desgasta y nos asienta como un actor más en un sistema de partidos en recomposición, abocándonos a una estrategia de lento crecimiento en un escenario ya estabilizado, en el que sería difícil competir con los partidos políticos grandes que representan a los poderes dominantes. Es ahora, en el momento de la descomposición, cuando Podemos puede ser una palanca que subvierta las posiciones dadas, hoy más bien flotantes y frágiles los equilibrios e identificaciones, y llegue al Gobierno postulando un discurso de excepción para una situación de excepción: todo se cae, lo viejo ha perdido la confianza y la vergüenza, que se vayan todos, hace falta un gobierno nuevo al servicio de la gente; Podemos es esa fuerza, por capacidad, honestidad y voluntad. Esta maniobra puede no darse de inmediato ni en solitario, pero es el tipo de orientación, estilo y perspectiva que nos puede permitir ganar. A ella habría que adaptar el tipo de organización, la política de alianzas y el marco estratégico en el que inscribamos las diferentes iniciativas políticas.

Desde este marco de análisis podemos situar con mejor perspectiva el necesario y crucial debate en torno a las tareas y desafíos que tiene que afrontar Podemos en este ciclo político acelerado y sin duda decisivo. Pensar los siguientes pasos a dar, tanto en los niveles institucionales: elecciones municipales, autonómicas y generales; como organizativos: qué organización a la altura de este presente y sus desafíos, qué herramienta para sumar, articular y conformar una nueva mayoría con voluntad y capacidad de poder político.

Podemos nace como una herramienta al servicio de la ciudadanía, a la que permite recuperar su protagonismo y subsanar el déficit democrático que estamos viviendo.

Convencer y crecer al mismo tiempo supone un enorme reto. La multiplicación de los Círculos en las ciudades, los distritos y los barrios es necesaria para lograr superarlo. Los Círculos son la herramienta que permite conocer y proponer soluciones a las necesidades ciudadanas, por ello debemos ser capaces de crecer al tiempo que garantizamos que los Círculos integran a la ciudadanía dentro de sí mismos, porque solo así convenceremos. Igualmente para convencer es necesario articular los Círculos como herramienta que permita, pese a lo escaso de nuestros recursos materiales, usar los ingentes recursos ciudadanos para romper blindajes electorales en circunscripciones amplias, como las provincias.

Nuestra propuesta solo será posible si se acompaña de una soberanía de las bases, de los círculos y de la ciudadanía. El empoderamiento ciudadano solo es posible con una participación real de la ciudadanía en la toma de las decisiones que les afecten.

Tenemos por delante un año y medio que va a ser decisivo en la historia de nuestro país. Por el propio calendario y el desarrollo de la crisis política, lo electoral está y va a estar en el centro de la disputa política en este ciclo acelerado, aunque no es el único terreno político. Podemos tendrá que dotarse de herramientas que le permitan librar esas contiendas con eficacia. La prioridad en lo organizativo que se deriva de un análisis y unos retos como los aquí esbozados, es por tanto la de construir en primer lugar una máquina política, discursiva y electoral -que no se limita a la estructura de Podemos y que irradia ya a otros actores- que esté en disposición de aprovechar la ventana de oportunidad de la crisis del régimen de 1978, en un contexto de enorme hostigamiento y maniobras de distracción o de estigmatización, en el mejor de los casos, y de destrucción política en el extremo. Tenemos ante nosotros la posibilidad y la responsabilidad de contribuir decisivamente a la construcción de una voluntad popular nueva para el cambio político en favor de las mayorías sociales.

Nuestra aparición implica una solución diferente a la situación actual que ha acelerado las recomposiciones del régimen. Una solución que no implica a ninguno de los actores (y metodologías) implicados en la creación y mantenimiento del régimen actual. Estos actores tratan de acelerar la citada recomposición (y los ataques hacia nosotros) al objeto de cerrar lo antes posible esa ventana de oportunidad a la que nos hemos referido.

Esta estrategia (acelerar y maquillar la recomposición) debe ser respondida desde nuestra propuesta acelerando los consensos, aparcando, siempre que sea posible, de manera provisional aquellas propuestas individuales, idiosincráticas que no afecten o se vean afectada por los Principios Nucleares Centrales y Propuestas Programáticas de los que nos dotemos. Para ello es necesario organizarse y hacerlo ya, para presentar una alternativa viable, operativa, válida y fiable en las próximas citas electorales.

La fortaleza de nuestra propuesta radica precisamente en la movilización voluntaria, desinteresada y decidida de una ingente cantidad de personas y colectividades, muchas de ellas con una preparación técnica de alto nivel. Las aportaciones (individuales y colectivas) que van nutriendo y conformando el proyecto, desde muy diversas disciplinas y perspectivas se integran gracias a procesos alejados, cuando no incompatibles, de la forma tradicional (burocrática, centralizada, jerarquizada) de hacer política y organizarse. Podemos es, sobre todo, una forma nueva de hacer Política, donde la horizontalidad y transversalidad garantizan la participación política de la ciudadanía. Ese es el desafío de la Asamblea convocada para el próximo otoño.

1.3. PODEMOS como una nueva concepción de la lucha política.

Tal y como señalábamos en el apartado anterior, una de las estrategias del régimen del 78 implica conceptualizarnos como parte, marginal o extrema, del mismo con el propósito de difuminar los elementos de nuestra propuesta que nos diferencian del resto de opciones. Es parte de nuestra tarea deshacer esta maniobra de confusión, debemos ser capaces de comunicarnos con la ciudadanía y que tome consciencia que no somos "mas de lo mismo" como insisten precisamente nuestros adversarios políticos.

PODEMOS debe mostrarse, entonces, como lo que realmente es, una construcción nueva solo limitada por unos valores irrenunciables, compartidos por una mayoría de la población, articulados en dos ejes que dan coherencia y consistencia a nuestra propuesta.

Somos Ruptura:

PODEMOS supone una ruptura radical con el Régimen del 78 y la fallida "transición". Nuestra prioridad es recuperar la soberanía, la libertad y la economía. La Población debe poder decidir democráticamente el modelo económico, social y político en el que queremos vivir. Para ello combatiremos aquellas fuerzas (principalmente financieras), grupos (lobbys), y prácticas (corrupción) que tratan de impedir el tal recuperación.

Somos Alternativa:

Nuestro objetivo debe ser construir una la democracia real que permita transformar la mayoría social en mayoría política, por medio del empoderamiento del pueblo en la instituciones, garantizando así la hegemonía de la mayoría social. El pueblo, la colectividad, se rige, cuando se le permite, por principios universales como la Igualdad y la Solidaridad, que garantizan la Justicia y Pluralidad Social, sobre la base de un debate abierto, honrado y participativo que, respete, favorezca, refuerce la crítica y la autocrítica.

Anexo II

Herramientas para el cambio, hacia un proceso constituyente

Los Principios Políticos enunciados en apartados precedentes son una base común irrenunciable e innegociable, las líneas rojas que no podemos, ni debemos, traspasar, los límites a la transversalidad característica de PODEMOS

Sin embargo tales límites seguramente resulten insuficientes para modificar las condiciones que han movilizadado a la ciudadanía desde su rechazo a las instituciones y a la clase política. Es necesario, entonces, generar propuestas y alternativas de cambio, sobre todo cuando nuestro proyecto a medio y largo plazo implica cambios en la sociedad misma. Nuestra propuesta implica entonces un proceso de cambios legislativos que van mas allá -aunque lo incluyan- que revertir las últimas reformas laborales. Nuestra propuesta debe incluir también un **Proceso Constituyente** que sea capaz de convertir nuestra Constitución en una norma elaborada por todos y para todos, con la participación ciudadana como base, como método y también como objetivo.

Consideramos que tal proceso constituyente debe incluir, al menos, una serie de Propuestas Programáticas, no exhaustivas:

- Inicio de un Proceso Constituyente. Acometer una reforma de la Constitución Española de 1978 que garantice el cumplimiento y control de los derechos básicos de la ciudadanía, entendiendo por tales los referidos a la sanidad, educación, empleo, protección y asistencia social, vivienda y seguridad.
- Convocatoria de un Referéndum sobre la forma del estado y su articulación territorial.
- Modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y La Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos.
- Reducir el número de cargos políticos. Exigencia de un código de conducta ética y transparencia de obligado cumplimiento para los cargos electos.
- Reducir drásticamente hasta hacer desaparecer la financiación pública de la Monarquía, Las Instituciones Religiosas, los Partidos Políticos, Los Sindicatos y las Empresas Privadas con ánimo de lucro.
- Estudiar la moratoria o cancelación de la deuda hipotecaria familiar, permitir la dación en pago, paralizar los desahucios de las primeras viviendas.
- Democracia radical: Extensión y garantía del Referéndum y las Iniciativas Legislativas Populares, especialmente para los cambios constitucionales, estratégicos (UE) o de soberanía.

- Derogación de las reformas laborales y de pensiones implantadas desde 2010. Eliminación de las Empresas de Trabajo Temporal y las Agencias de Colocación con ánimo de lucro.
- Derogar el artículo 135 de la Constitución española, realizar una Auditoría ciudadana de la deuda, declarando el impago de la considerada ilegítima. Finalizar el luso de los Memorándums de Entendimiento y documentos similares.

2.1 Reflexión y Mensaje para la Ciudadanía:

Consideramos que el mayor de los retos que afronta PODEMOS es recuperar la confianza de la ciudadanía, especialmente aquella que está siendo más castigada. Ganar las elecciones no es mas que un medio, necesitamos ganarlas para tener la oportunidad de demostrar que merecemos esa confianza y que es posible cambiar este castigado escenario político en el que vivimos.

Nuestro objetivo es lograr que toda la ciudadanía confíe en PODEMOS porque de ese modo volverá a confiar en sí misma. Es necesario demostrar que es posible cambiar el sistema que unos pocos han tratado de blindar en su beneficio a costa de nuestro perjuicio.

PODEMOS se construye gracias a las ideas y aportaciones de la ciudadanía, grano a grano, poco a poco, sin protagonismos. PODEMOS somos cada una de nosotras y nosotros. Somos tantos, jugándonos tanto, que fallarnos a nosotras mismas es prácticamente imposible. Por eso mismo, sólo es posible con PODEMOS, claro que PODEMOS!